



Resolución de Decanato **230 / 2024 - EXA -UNSa**
REF: EXPL 11 - 2024 - CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS AÑO
2024
De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
15/04/2024

VISTO: la nota presentada por la Dra. María Rita MARTEARENA, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que, se suscribió un contrato de locación de servicios, en condición de monotributista para que preste servicios profesionales en el área de la Salud Mental Integral, en dependencia de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, el contrato tiene vigencia desde el 18 de marzo al 30 de abril de 2024.

Que, se elaboró un CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas, y la Lic. Ana Laura CABRERA - DNI: 35.044.039.

Que, corresponde la emisión del instrumento aprobatorio del contrato suscripto.

Que, se cuenta en todo el proceso con los fondos suficientes para afrontar tales erogaciones.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar, con vigencia desde 18 de marzo al 30 de abril de 2024, el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS debidamente firmado y sellado, suscripto entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Lic. Ana Laura CABRERA - DNI: 35.044.039

ARTICULO 2º: Imputar el gasto del contrato detallado en el Art 1º de la presente Resolución, a la partida presupuestaria: Proyecto de Salud Mental Integral

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Lic. Ana Laura CABRERA, y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa